	REGISTRO RESPUESTA CONTROVERSIAS INFORME DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-025

DCD. 2021-100

03 DIC 2021

Ibagué, Tolima

Doctor
CARLOS JAVIER OSPINA PARRA
 Gerente
 Hospital San José
 Mariquita Tolima

Asunto: Respuesta controversia al informe preliminar de revisión de la cuenta al Hospital San José de Mariquita Tolima, presentadas a través de oficio GR100 01989 del 13 de octubre de 2021.

Una vez analizadas las objeciones al informe preliminar de la revisión de la cuenta presentadas por su despacho, me permito emitir el siguiente pronunciamiento:

3.9 SIA OBSERVA VS SECOP: CONTRATACION


3.9.1 OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 1 (SE ELIMINA)

El Hospital Municipal de Mariquita Tolima reportó a través del aplicativo SIA OBSERVA 264 contratos por el valor de \$6.431.549.198.00, observándose que en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, publicó 265 actos contractuales por valor de \$6.540.078.938.00

Tabla. Contratación SIA Vs SECOP

CONTRATACIÓN SIA OBSERVATORIO 2020		CELEBRADOS Y PUBLICADOS SECOP 2020		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
264	6.431.549.198,00	265	\$ 6.540.078.938,00	1	108.529.740

La omisión de reportar la totalidad de los acuerdos de voluntades y que la cuantía de contratación en las dos plataformas difiera en valor de \$108.529.740.00, evidenciando

	REGISTRO RESPUESTA CONTROVERSIAS INFORME DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-025	Versión: 02

05 DIC 2020

debilidad al acatamiento del principio de transparencia que debe enmarcar las actuaciones de la Entidad Hospitalaria en el manejo de los recursos públicos.

La rendición de los Contratos en la plataforma SIA Observa es parte integral del registro fiel de las diferentes transacciones y actuaciones, por lo cual, cada contrato deberá estar alimentado por las diversas novedades registradas durante cada mes de rendición, así como el registro oportuno de los movimientos presentados en la cascada de recursos públicos, también de cada mes. (Resolución 143 de 2017; Artículos tercero, sobre la inobservancia de los requisitos; y cuarto, sobre el contenido de la cuenta). Y la rendición de la contratación a reportar por SIA OBSERVA se debe realizar máxima hasta el tercer día hábil del mes siguiente a rendir. (Ver resolución 337 de 2017, artículo 20), como se evidencia en el Hospital Municipal de Mariquita Tolima, para la vigencia 2020 incumple con la rendición de los contratos.
(ver informe preliminar)

RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO A LA OBSERVACION No 01

1) Con respecto a la observación de auditoría administrativa con incidencia disciplinaria No 1.


El Hospital Municipal de Mariquita Tolima, reportó a través del aplicativo SIAOBSERVA 264 contratos por el valor de \$6.431.549.198.00, observándose que en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, publicó 265 actos contractuales por valor de \$6.540.078.938.00

Tabla. Contratación SIA vs SECOP

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2020		CELEBRADOS Y PUBLICADOS SECOP2020		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
264	6.431.549.198,00	265	\$ 6.540.078.938,00	1	108.529.740

Al respecto nos permito manifestar que efectivamente se registraron 264 contratos por valor de \$ 6.431.549.198,00; y que una vez revisada la plataforma del SECOP I se pudo evidenciar que la diferencia correspondiente a \$108.529.740, dicha diferencia se sustenta en que algunos contratos cargados oportunamente, por error humano se asociaron en dos ocasiones, es decir por error en digitación se cargó un contrato (o varios) dos veces. además también se encontró error en digitación en el momento de registrar la fecha de inicio de uno de los contratos entre otros que se relacionan a continuación:

•Detalle del proceso Numero 198-64-2020: Según reporte de Secop I el valor \$ 17.118.131,00 y en Sia es de \$17.118.031,00; al respecto se puede evidenciar que la cuantía del valor del

	REGISTRO	
	RESPUESTA CONTROVERSIA INFORME DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-025	Versión: 02

300

03 DIC 2021

Lo cual se puede entender como un error al generar el informe del sistema, o por su defecto un error del sistema al cargar dos veces el documento, sucede en ocasiones cuando el sistema esta lento y se queda un documento en proceso que posteriormente lo carga automáticamente el sistema. En consecuencia, el valor real es de \$12.000.000 valor que coincide con el reporte de SIA.

- Detalle del proceso Numero 177-88-2020: Según reporte de Secop I el valor \$6.600.000,00 y en Sia es de \$3.300.000,00; al respecto se puede evidenciar que la cuantía del Valor contratado en Secop I está por \$6.600.000,00; sin embargo, el error humano se encuentra en el cargue del contrato por error del sistema quedo cargado dos veces; como se muestra a continuación:


Lo cual se puede entender como un error al generar el informe del sistema, o por su defecto un error del sistema al cargar dos veces el documento, sucede en ocasiones cuando el sistema esta lento y se queda un documento en proceso que posteriormente lo carga automáticamente el sistema. En consecuencia, el valor real es de \$6.600.000 valor que coincide con el reporte de SIA.

- Detalle del proceso Numero 175-90-2020: Según reporte de Secop I el valor \$140.000.000,00 y en Sia es de \$70.000.000,00; al respecto se puede evidenciar que la cuantía del Valor contratado en Secop I está por \$70.000.000,00; sin embargo, el error humano se encuentra en el cargue del contrato por error del sistema quedo cargado dos veces; como se muestra a continuación:

Con respecto al hallazgo Numero uno con incidencia disciplinaria una vez soportado los contratos que generaron novedad ya sea porque al cargar el contrato este lo reporta doble en su valor, o porque se cargó dos veces al sistema Secop I el contrato, o finalmente al colocar la fecha de la firma del contrato por un error humano al digitar el año incorrecto, se puede evidenciar que fueron cargados oportunamente, además que la diferencia de los \$108.529.740 que reporta la auditoria, se sustenta en el presente informe; lo que demuestra que no existe diferencias del valor reportado en la contratación de SIA con la base de datos de Secop I.

TOTAL CONTRATOS SECOP I REPORTADOS AUDITORIA						\$ 6.540.078.938,00
CONTRATOS NOVEDAD EN REPORTE SECOP I						
CONSECUTIVO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR REPORTE SECOP	VALOR REPORTE SIA OBSERVA	DIFERENCIA	
188	64-2020	10/01/2020	\$ 17.118.131,00	17.118.031,00	-\$ 100,00	
188	80-2020	2/03/2020	\$ 17.000.000,00	17.000.000,00	\$ 0,00	
190	80-2020	2/03/2020	\$ 17.000.000,00	17.000.000,00	-	
176	87-2020	1/04/2020	\$ 24.000.000,00	12.000.000,00	-\$ 12.000.000,00	
177	88-2020	1/04/2020	\$ 6.600.000,00	3.300.000,00	-\$ 3.300.000,00	
175	90-2020	14/01/2020	\$ 70.000.000,00	70.000.000,00	-\$ 70.000.000,00	
183	90-2021	1/02/2020	\$ 6.400.000,00	-	-\$ 6.400.000,00	
174	91-2020	14/04/2020	\$ 5.000.000,00	2.500.000,00	-\$ 2.500.000,00	
93	92-2020	29/04/2020	\$ 2.670.360,00	\$ 2.670.360,00	\$ 2.670.360,00	
TOTAL CONTRATOS SECOP I						\$ 6.531.508.198,00
TOTAL CONTRA TOSSIA						\$ 6.431.549.198,00

(ver respuesta entidad)

	REGISTRO RESPUESTA CONTROVERSIAS INFORME DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-025	Versión: 02

003

03 DIC 2021

CONCLUSION DEL ENTE DE CONTROL OBSERVACION No 01

Verificada la evidencia aportada por el sujeto de control como soporte de las explicaciones a la observación de auditoría, se encuentra que corresponden a la realidad por lo cual se le otorga la razón a la entidad auditada y por consiguiente se procederá a **eliminar** el hallazgo del informe final.

3.10 FORMATO F21-CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS

3.10.1 OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.2 (SE ELIMINA)

En el proceso de la revisión del formato F21 CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS, se cotejaron el valor total del cuadro de las demandas, información presentada en la rendición de la cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "SalDOS y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2020, arrojando las siguientes diferencias:

Tabla. Litigios SIA Vs. Balance General CHIP

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	F21 CDT DEMANDAS	BCEGRAL SALDO FINAL	DIFERENCIAS
9.1.20	LITIGIOS Y DEMANDAS	15.138.184.704	15.378.184.704	240.000.000

RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO A LA OBSERVACION No 02


2) Observación de auditoría administrativa No 02.

Valor total del cuadro de las demandas, información presentada en la rendición de la cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "SalDOS y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2020, arrojando las siguientes diferencias:

Tabla. Litigios SIA vs. Balance General CHIP

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	F21 CDT DEMANDAS	BCEGRAL SALDO FINAL	DIFERENCIAS
E	LITIGIOS Y DEMANDAS	15.138.184.704	15.378.184.704	240.000.000

Con respecto al presente hallazgo, una vez revisado el informe presentado en la cuenta anual de la vigencia del año 2020 y comparado con la información presentada a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP se evidencia que la información es igual.

	REGISTRO RESPUESTA CONTROVERSIAS INFORME DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-025

300,

03 DIC 2021

2018-410	Reparacion directa	Resp. Falla medica	\$ 331.246.400
2018 - 133	Reparacion directa	Resp. Falla medica	\$ 682.028.856
2019 - 203	Reparacion directa	Resp. Falla medica	\$ 331.246.400
2019-161	Reparacion directa	Resp. Falla medica	\$ 563.947.746
2019 - 214	Reparacion directa	Resp. Falla medica	\$ 82.811.600
2019 - 127	Reparacion directa	Resp. Falla medica	\$ 1.076.550.800
2019 - 273	Reparacion directa	Resp. Falla medica	\$ 392.023.840
2019 - 143	Reparacion Directa	Resp. Falla medica	\$ 1.132.165.352
2019 - 424	Reparacion Directa	Resp. Falla medica	\$ 365.589.060
2019 - 89	ORDINARIO LABORAL	INDEMNIZACION DE PERJUICIOS POR ACCIDENTE LABORAL	\$ 891.569.680
2019 - 428	Nulidad y Restablecimiento del derecho	CONTRATO REALIDAD- PRESTACIONES SOCIALES	\$ 110.880.000
2020 - 055	Reparacion Directa	PERJUICIOS MATERIALES Y MORALES POR FALLA EN EL SERVICIO MEDICO	\$ 710.344.146
TOTAL			\$ 15.138.184.704

99.05 PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (03) -15.138.184.704.00 0.00 0.00 -15.138.184.704.00 0.00 -15.138.184.704.00

En ese orden de ideas pudo ser un error humano al registrar la información por el equipo auditor, situación que puede presentarse cuando se registra números y que puede ser muy común.


CONCLUSION DEL ENTE DE CONTROL A LA OBSERVACION No 02

Verificada la evidencia aportada por el sujeto de control como soporte de las explicaciones a la observación de auditoría, se encuentra que corresponden a la realidad por lo cual se le otorga la razón a la entidad auditada y por consiguiente se procederá a **eliminar** el hallazgo del informe final.

3.12 OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 3 (SE ELIMINA)

Se evidencia la inobservancia de la Resolución 254 del 2013 y se iniciará un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual del Hospital San José de Mariquita Tolima para la vigencia 2020, toda vez que se está ante una presunta vulneración a lo establecido en los numerales G, I del Artículo 81 del decreto ley 403 de 2020, a continuación se hace referencia a los formatos que presentaron diferencias o falencias en la presente revisión de la cuenta así:

- Contratación SECOP Vs SIA.
- Formato F21-CDT, Litigios y Demandas.
-

	REGISTRO	
	RESPUESTA CONTROVERSA INFORME DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Versión: 02
		Código: RCF-025

3004

03 DIC 2021

RESPUESTA DEL ENTE AUDITADO A LA OBSERVACION No 03

3) Observación de auditoría administrativa con incidencia sancionatoria No 03.

Se evidencia la inobservancia de la Resolución 254 del 2013 y se iniciará un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual del Hospital San José de Mariquita Tolima para la vigencia 2020, toda vez que se está ante una presunta vulneración a lo establecido en los numerales G, I del Artículo 81 del decreto ley 403 de 2020, a continuación se hace referencia a los formatos que presentaron diferencias o falencias en la presente revisión de la cuenta así:

- Contratación SECOP Vs SIA.
- Formato F21-CDT, Litigios y Demandas.

CONCLUSION DEL ENTE DE CONTROL A LA OBSERVACION No 03

Teniendo en cuenta que el sujeto de control logra desvirtuar las observaciones plasmadas inicialmente en el informe preliminar, se procede por el órgano de control a **ELIMINAR** la observación precitada del informe definitivo.

Lo anterior, teniendo en cuenta las justificaciones y evidencias presentadas, por consiguiente, se envía el informe definitivo ajustado para conocimiento.

Es importante enterarlos que se efectuará el traslado de los hallazgos de auditoría a las instancias competentes conforme clasificación de los mismos.

Atentamente,


DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
 Contralor Departamental del Tolima


 Revisó: **DIANA MAGALY CARO GALINDO**
 Directora de control fiscal y medio ambiente


 Proyectó: **CARLOS ANDRES SALAZAR SANTOS**
 Auxiliar administrativo